

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DEL DIARIO DEL COMERCIO

LA DESIGNACION DE SCHURMAN COMO ENBAJADOR DE LOS EE. UU. NO

Se presenta la protesta alemana

ES BIEN VISTA EN EL JAPON

Inglaterra hará inversiones en el Perú

El presidio de San Lucas no ofrece ninguna seguridad y se encuentra en pésimo estado

En las celdas, de la Penitenciaría de San José se encuentran numerosos reos condenados a purgar sus penas en la Isla Evangélica, lo cual no pueden hacer por hecho de encontrarse el presidio en pésimo estado.

El Director de la Penitenciaría ha comunicado al Gobernador tal irregularidad.

La casa del lejano presidio, así como todo el centro penal, se halla

en estado ruinoso. Los reos con toda facilidad, pueden salirse de sus celdas pues los últimos temblores han dañado seriamente el viejo casuchón.

Se espera que el Ejecutivo tome atinadas medidas para subsanar esta irregularidad.

Se dice que don Emiliano Oñá, si va al Congreso, presentará al respecto un proyecto que tiene en cartera.

Schurman no sería bien aceptada en el Japón

Tokio junio 25.—El proyecto nombramiento de Jacob Gauld Schurman, actual ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en China, como sucesor del ex-embajador Cyrus B. Woods, quien presentó su renuncia, ha sido recibido sin entusiasmo en esta capital.

El Kokumin, el periódico más influyente, acusa a Mr. Schurman de haberse declarado contra el Japón, pidiendo que este se mostrara indiferente a sus derechos, y menciona la oposición que desarrolló contra el Japón para que obtuviera una concesión en China para una empresa inalámbrica.

Esta opinión es la misma de muchos elementos oficiales de esta capital.

Se presenta la protesta alemana

Ginebra junio 25.—La protesta alemana contra la presencia de tropas francesas en el Valle del Saar, que fue presentada al Consejo de la Liga de Naciones en sesión de apertura se queja de que la presencia continua de fuerzas francesas, ejercerá una influencia moral desastrosa sobre el plebiscito que decidirá el futuro del territorio del Saar a fin de los 15 años de ocupación.

Alemania pide que termine la ocupación francesa y que se organice un cuerpo local de gendarmes para que reemplace a las tropas francesas en el servicio de policía.

Los alemanes piden al Consejo que fije una fecha para la retirada de las fuerzas francesas.

El consejo aplazó la discusión de la nota alemana hasta las sesiones de agosto, pero adoptó una resolución expresando satisfacción con motivo de las medidas puestas en práctica por la comisión del Gobierno del Saar para aumentar la gendarmería de acuerdo con los deseos del Consejo.

El Consejo también aprobó resoluciones para el alivio de la difícil situación en Albánia causada por la escasez de alimentos, y sobre la campaña contra el tráfico internacional en mujeres y niños.

Oposición para un proyecto de Austria

Viena, junio 25.—El proyecto de ley relativo a los derechos proteccionistas que ha sido presentado al parlamento austriaco es objeto de más viva oposición que nunca por parte de los socialistas, a los cuales han venido a agregarse varios de los partidos pequeños, formándose así un núcleo parlamentario muy fuerte, el que probablemente hará fracasar el mencionado proyecto de ley.

Alábase la defensa de la lengua Castellana

Madrid, junio 25.—El periódico "Información" se congratula por la defensa emprendida en favor de la lengua castellana en toda España, considerando que es útil y beneficiosa

para la patria; pero se lamenta de que gobiernos anteriores hayan permitido la enseñanza de lenguas regionales en los centros españoles, tales como el catalán.

El periódico mencionado dice que ahora la reacción es tal que hasta el obispo de Madrid ha enviado una circular prohibiendo en su diócesis las propagandas y rezos en idiomas extranjeros.

Decreto respecto de los desertores iberos

Madrid, junio 25.—Se publicó un decreto disponiendo que los mozos prófugos y desertores que deseen acogerse al decreto de indulto y que residan fuera de Europa, se presenten dentro de un plazo de ocho meses a los consules españoles, los cuales remitirán las solicitudes a las comisiones de reclutamiento de las mismas provincias en donde debieron alistarse los mozos, requiriendo éstos todos los derechos que tenían para alejar excepciones o redimirse con metálico cuando hayan pertenecido a las quintas anteriores a 1912.

Las solicitudes deben venir con el nombre y apellido, lugar de nacimiento y fecha en que debieron alistarse y los beneficios a que desean acogerse de acuerdo con la ley actual.

Inglaterra hará inversiones en el Perú

Londres junio 25.—De resultas de la reciente visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Salomón en el curso de la cual se puso al habla con miembros del Parlamento, a fin de interesarlos en la inversión de capitales en el Perú, el cónsul general en Londres, don Oscar Salomón, ha sido invitado a dar una conferencia sobre la materia en presencia de la comisión de asuntos sudamericanos de la Cámara de los Comunes.

El cónsul presentará una serie de proyecciones luminosas con el fin de poner de relieve la conveniencia de establecer más capitales británicos en la explotación de los recursos minerales y forestales del Perú. Los miembros de la comisión de la Cámara serán invitados en seguida a visitar el consulado, donde podrán inspeccionar los muestrarios de productos, mapas, y estadísticas.

Continúa sus trabajos la comisión de Marsh

Panamá, junio 25.—R. O. Marsh jefe de la Comisión de Sabios que se dedica a explotar la península de Darien, buscando el origen de los "rubios" envió un mensaje diciendo que piensa continuar los trabajos.

La expedición que inició sus labores con once miembros, sólo tiene en la actualidad tres, debido a la fiebre.

Fundación del Club Negro y Amarillo en la ciudad de Heredia

Varios jóvenes de la ciudad de Heredia han formado un Club Social al que le han dado el nombre de "Club Negro y Amarillo" el cual tiene por objeto divertirse honestamente en fiestas sociales que han de efectuarse periódicamente en aquella ciudad.

La asociación Negro y Amarillo está integrada actualmente

por 24 socios fundadores y para la admisión de un nuevo elemento es necesaria la aquiescencia de todos los socios y el ofrecimiento de un fiesta por el presentado tan luego como se le admita.

Oportunamente daremos los nombres de los socios fundadores y de la directiva que ha de fungir en el presente año.

Algo mas sobre la protesta del comercio por el sistema de compras empleado por la Seria. de Hacienda

A propósito de la defensa que hace el señor Ministro de Hacienda en un diario de la tarde sobre un artículo publicado en el Diario del Comercio, referente al sistema de compras empleado por la Secretaría, personas interesadas en el asunto nos han hecho las siguientes manifestaciones: "El señor Soley dice que al ser pagados los artículos que se compran, se envían copias de los pagos a diferentes oficinas del gobierno. Bien. Pero eso no tiene ninguna importancia y hasta se publica en 'La Gaceta'. Lo que sí se debe hacer es enviar antes de la compra, una copia al Jefe de Control, otra a la Sección Comercial y que una tercera sirva de

comprobante al Ministerio. De este modo no es la Secretaría juez y parte y se evita el rumor callejero y la queja del comercio. El rumor callejero, que desde luego rechazamos, de que en los negocios de compra media el compadrazgo.

El señor Soley ha sido siempre partidario del cierre de la Sección Comercial, la cual durante la Administración del Lic. González Viquez y hasta en la primera del señor Jiménez, era lo que intervenía directamente en tales manejos."

También podía señalarse un día fijo para abrir las cartas de propuestas y aceptarlas ante un delegado de la Oficina de Control. Eso dicen nuestros informantes.

El Presbítero don Mariano Zúñiga

Hoy celebra el 55 aniversario de su natalicio el señor Presbítero don Mariano Zúñiga, Canónigo Honorario de la Metropolitana y Cura de la Parroquia del Carmen de esta capital.

El Presbítero don Mariano Zúñiga ha conquistado un cariño intenso entre sus feligreses de la Parroquia del Carmen y en la sociedad josefina, no solamente por las virtudes que le son características, sino también por su actividad en el desempeño del ministerio a que ha consagrado su vida.

Fueron sus padres don Marcelo Zúñiga Castro y doña Gertrudis Valverde Castro. Le ordenó sacerdote el recordado Sr. Obispo Thiel el 2 de agosto de 1894 y desde entonces ha servido varios curatos dejando en todos prueba evidente de su trabajo y de su esfuerzo. Fue Capellán del Ejército expedicionario en el año de 1898 a la frontera de Nicaragua; ha desempeñado el cargo de Profesor en el Colegio Seminario, y desde hace 14 años ejerce el curato de la Parroquia del Carmen.

Nos complacemos en enviar nuestro atento y cariñoso saludo al Padre Zúñiga en el día de hoy, deseándole toda clase de felicidades en su vida futura.

Ecos de una boda

Muy lucida resultó la recepción matrimonial de Mr. John B. Harri-son con la simpática señorita Lilia Ulloa.

La gentil desposada presentó hace poco una solicitud al Congreso pidiendo se le otorgara una beca para concluir sus estudios. Entonces la apoyamos decididos en vista de que la señorita Ulloa era una digna mensajera del talento

femenino y una digna representante de la mujer costarricense.

Mientras tanto, un apuesto caballero canadiense que desde hace un año se encuentra entre nosotros, después de haber viajado por muchos países peregrinando tras un ideal o una ilusión, cayó rendido de amor a los pies de la inteligente profesora. Como en los cantos de amor, el Principito Azul que amaba con el alma a la niña soñadora y buena, que también bordaba en sueños con la pureza de las virtudes que han encontrado cálido nido en su corazón, se opuso a que ella buscara en tierras lejanas un porvenir cuando él le ofrecía el más hermoso del reinado de su hogar donde imperará eternamente la felicidad de quienes saben amar.

El Diario del Comercio desea felicidades a los nuevos esposos.

Duelos Generales

Dolores Soto, de 65 años, vecina del cantón de la Merced, esposa de Gregorio Cedeño.

Joaquina Mora, de un año, vecina de San Francisco de Mata Redonda, hija de Anacleto Mena y Antonia Zúñiga.

Rafael Solís Campos de 19 años, vecino de San Francisco de Mata Redonda, hijo de Juan Rafael Solís y María Campos.

Alex Sojo, de un año, vecino del cantón de Catedral.

Jesús Méndez, de 4 años, vecino del distrito del Hospital.

Francisco Pérez Marín, de 65 años, esposo de Vicenta Rodríguez, hijo de Ramón Gabriel Pérez y María Mercedes Marín.

Trapos viejos, pero limpios, se compran en la Minerva

La comida en casa de don Juan Bta. Romero Casal

Don Juan Bautista Romero Casal se sirvió pasarnos atenta invitación para que asistiéramos a una comida que, con motivo de su onomástico, ofrecía a varias de sus amistades en el Hotel América, de su propiedad, en la ciudad de Alajuela.

El señor Romero Casal, amigo leal de los chicos de la prensa, ha sido uno de los elementos más influyentes en la educación nacional, pues ha desempeñado varios cargos en el magisterio, y hace varios años que se retiró de estas labores, estableciéndose con el hotel mencionado en la ciudad de Alajuela.

La fiesta ofrecida la noche del martes estuvo muy animada. El salón comedor fue hermosamente decorado con cordones de flores y la mesa, artísticamente dispuesta en el centro del salón, también adornada con flores.

Ocupó el centro el señor Presidente de la República quien tenía a su derecha a don Eloy Rodríguez, Prof. don José Fabio Garnier, don Luis Castaing, don Moisés Aguilar, don Leonidas Briceño, don Juan Hernández y don Rafael M. Ureña.

Aguilar y don Juan Rafael Meoño.

Al frente se encontraban don Luis Montoya, don Jorge Brealey, don Guillermo Tristán, don Ramón Aguilar Soto y don Juan Bautista Romero Casal.

Se excusaron de asistir por inconvenientes del momento don Rogelio Sotela, don Francisco María Núñez, don Pompilio Ruiz, don Aquiles Acosta, don Claudio Cortés, y don Napoleón Quesada.

La banda militar de la ciudad, en atención al Sr. Presidente de la República, ejecutó una retreta en el Parque Juan Santa María, frente al Hotel América, con un selecto programa.

El Sr. Presidente regresó en automóvil a las 11 de la noche a esta capital y varias señoras de la sociedad de Alajuela se dieron cita en la sala del Hotel, improvisándose un baile que duró hasta cerca de la media noche.

Se trasladan varias oficinas

Han comenzado ya a trasladar las oficinas municipales que se encontraban instaladas en la Plaza de la Armería.

El traslado, como se sabe, se hace al edificio llamado de bomberos, situado frente al Hospital.

Paliques

La inmigración de chinos

Negocio y redondo han he' cho siempre ciertos sujetos en nuestro país con la introducción de chinos.

Pero ahora ya el negocio, por lo que se ve, no resultará aún cuando no es extraño que haya quien pueda burlar la ley, como sucede con frecuencia en este minúsculo paíscito. Pero, ¡ay de aquel que se atreva a tanto! en una administración como la actual que tiene teja' do de vidrio y se quiere acabar con todos esos chanchulleros que tanto han dado que hablar.

La ley es terminante: *presidio interior menor en su grado máximo*, al funcionario público que permita el ingreso indebido de chinos al país; un mil colonos de multa al chino que ingrese al país burlando la ley; un mil colonos a los particulares que resulten cómplices en la introducción de chinos. ¿Quiere entrar Ud. en el negocio?

La grave y seria consideración que puede deducirse contra esta inmigración asiática, es de orden social y se funda en la comprobada experiencia de que la raza china no se amalgama con los pueblos modernos de origen europeo.

En efecto, se sabe que los chinos emigran frecuentemente con el objeto de reunir cierta cantidad de dinero para regresar a su patria y reabilitarse ante su familia de cuyo seno fueron expulsados o de la cual tuvieron necesidad de separarse para eludir el castigo de su mala conducta, conforme a la

constitución peculiar de la familia china. Se sabe que éstos inmigrantes no adoptan los hábitos y costumbres del país a que llegan, no se instruyen en sus instituciones políticas, en su idioma ni tiene participación en la práctica de su vida social y política; que viven en grupos aislados y extraños a la población homogénea y constituyen un elemento inadaptable por su baja condición y exóticas costumbres.

En los países nuevos, donde la inmigración se establece, las fuerzas sociales de asimilación fácilmente forman un pueblo homogéneo; mientras que el elemento chino o asiático, por pertenecer a diversas ramas etnográficas, su idioma, sus costumbres, su constitución social y política, sus aspiraciones e ideales son diversos y antagónicos a la población de distinto origen; y como ese elemento no sólo se retrae y repugna la mezcla con otras razas, sino que se organiza para constituir grupos completamente extraños, la acción de las fuerzas sociales es ineficaz para la amalgama y ese elemento heterogéneo vive y permanece aislado en medio de pueblos social y económicamente heterogéneos.

La inmigración china, pues, presenta para los demás países, inconvenientes sociales y económicos de gran trascendencia.

BRADOMIN

El Asunto Sensacional del Día

La contestación de don Nicolás Jiménez Oreamuno al Secretario General del Partido Republicano

San José, Junio 25 de 1924.

Señor Secretario Gral del Partido Republicano

P.

Desde la Cruz hasta el Rabo me he impuesto atenta, cuidadosa y respetuosamente de una que parece nota o solfa, que a ratos parece deliciosa música y a los fines anuncia retumbosa tempestad, que parece descargar su furia sobre los desgraciados empleados públicos. Aquí vendría de molde recordar al señor Secretario General del Partido Republicano-Reformista etc., etc., pero muy respetuosamente, por su puesto, aquel sabrosísimo y delectoso cuentecito del *indio* repartiendo *chicha*, pero libre nos Dios de tan mal pensamiento, no vaya a suceder que el Secretario General se tome una incomodidad o resfriado y tengamos que acudir a la ipecacuana o a cualesquiera otra droga por el estilo para curarlo, o tal vez pudiera suceder otra cosa peor todavía, que el General Secretario tuviera un arranque de cólera y ordenara la circulación o *circunscripción* de los pobres empleados públicos o que también ordenara, ya que tan amante es de ordenar, que les hicieran la tal operacioncita a los Jefes de Departamento y quizá hasta a los del Departamento del Guanacaste, lo que podría resultar *grave* por lo *subidito* del calor que se gastan por aquellas tierras. Y aquí cabría preguntarle al señor General Secretario de los Partidos o enteros, de dónde le viene o le ha *nacido* la autoridad para ordenar la circulación a los empleados públicos y hasta a los Jefes del Departamento dicho; y nosotros muy respetuosamente y muy tímidamente, sinceramente y todo lo que acaba en mente, le preguntáramos por qué si ahora, tan valientemente, se nos viene

encima con su pulcra, delicada y bonitísima firmita, por qué razón la economizó tanto y no se dignó ponerla al pie de la famosísima hoja impresa y anónima, causa de tantos rayos y centellas que relucen en la excelente producción literaria, con que el General Secretario de todos los Partidos ha favorecido al General Administrador de todas las Fábricas, que pudiera ser también el *Administrador General de Licor*, que es cosa que ignora el tantas veces Secretario General de los Partidos, pues por lo visto y lo que está por ver este señor General está en mantillas e ignora muchas cosas, entre otras lo que se llama *anónimo*; yo como no tengo vocación, ni la he tenido nunca por la carrera de maestro, dejo la ingrata tarea de enseñar al que no sabe a un diccionario enciclopédico ilustrado que haría muy bien en comprarse y hasta aprenderse de memoria el tantas veces repetido Secretario General. Dice así el consabido diccionario:

"Anónimo—ma—adj—Que no lleva nombre de autor. 2—Dícese del autor cuyo nombre es desconocido—U. t. c. s. m. 3—m. Escrito en que no se expresa el nombre del autor. 4—Carta o escrito sin firma. 5—Secreto del autor que oculta su nombre—" Hasta aquí el diccionario—y después se podría añadir entre comillas y muy respetuosamente, por su puesto, "Chúpate esa y vuelve por otra si quieres", pero yo no lo hago porque a mí me disgusta eso de chupar, menos cuando se trata de un espárrago, pues entonces hasta me las pelo, pues ha de saber el señor Secretario General, que me encantan los espárragos y más, muchísimo más, cuando tienen salsa, y todavía más si la salsa es a la mayonesa; y por lo que pudiera suceder y por aquello de que siempre es bueno mirar para adelante voy

otra vez con el maldito diccionario y perdone una vez más el General de las Secretarías tantas veces dicho.

Mayonesa f—Salsa de yemas de huevo, batidas con aceite, vinagre, sal y a veces mostaza (Le faltó al diccionario sazonarla con Chile).

Para terminar con eso de las lecciones, hace mucha, muchísima falta que el General Secretario se compre un "Carreño"; yo no sé si el señor Secretario sabe lo que es Carreño, pero si no lo sabe para eso está el Diccionario, que es el consuelo y sánalo todo a que acudimos los ignorantes como este servidor suyo, esto es del señor Secretario General de todos los partidos habidos y por haber—lo que sí le puedo decir es que es un libro chiquito que se les da a los niños para que aprendan cuando se dirigen a los viejos a no usar ciertas palabras como por ejemplo: muy respetuosamente, sacrificios, se benefician... de café tal vez, cambios de Gobierno, sigan aprovechándose de sus sueldos sin contribuir, echandistas de clarados o *encubiertos* que se sostienen contra el clamor de los Republicanos-Reformistas, titulados para ocupar puestos; que deberán contribuir por *delicadeza*; y que delicadito está el señor de la delicadeza; y lo mejor de todo es aquello del camino expedito de presentar sus renuncias para que los Republicanos o Reformistas ocupen sus puestos; ya pareció el peine y para consuelo del General de las Generales Secretarías y tenga alivio le autorizo para que frezca a cualquiera de sus próceres este tan codiciado y tan sabroso y aromático puestecito, pues aquí sabiéndole extraer los aceites, queda un líquido tan confortante como picante, que yo tendré el gusto de obsequiar al nuevo General Administrador, cuando germine y nazca y crezca libre y fecundo aquello de que la Directiva del Partido hará representación

ante el Poder Ejecutivo etc, etc ¡pobres empleados y qué mal lo van a pasar! cuando de ese famoso parto, y perdone el Señor las delicadas delicadezas, digo el señor General en su carácter de Secretario General del Partido Republicano, el uso de una palabra tan fea como es parto o parir y peor, mucho peor, si lo que se pare es un ratoncito flaco y miserable y hasta ridículo o por amenazante y espeluznante etc. etc.

Ruego al señor Secretario General se sirva concederme su venia para terminar esta Filométrica respuesta, por ser ya las once de la noche o mejor dicho y como ahora se estilaba las 24 horas y me figuro que se considerará bien favorecido con esta respuesta de su atento y seguro servidor etc, etc.

NOTA.—Ya escrita esta réplica el doctor don Aniceto Montero me llamó por teléfono y me dijo lo que sigue: "Que como contribuyente en la campaña del Partido Republicano me da un voto de adhesión por mi nota rechazando el pago, en lo que a mí concierne, del tanto por ciento que se quiere rebajar a los empleados públicos para los gastos de la campaña electoral, y haciéndome ver que él nunca ha solicitado el reembolso de su suma, que ignora quiénes sean los que reclaman las sumas regaladas al Partido, que él no contribuyó con el objeto de que dichos dineros se transformasen en gollerías, contratos, legaciones, consulados y menos aún a expensas del sudor de los empleados públicos mal pagados; y que desearía saber qué posición ocupan y quiénes son los que exigen que se les devuelva sus contribuciones.

NICOLAS JIMENEZ

La voz del público

Por el buen nombre de la religión

No quisieramos tratar de un penoso asunto que se comenta ruidosamente de unos años a esta parte, relacionado con la promesa jurada que hicieron nuestros abuelos en el año de 1856 con el fin de desterrar el cólera que diezaba la población de Costa Rica. Nos referimos a la histórica procesión del Dulce Nombre.

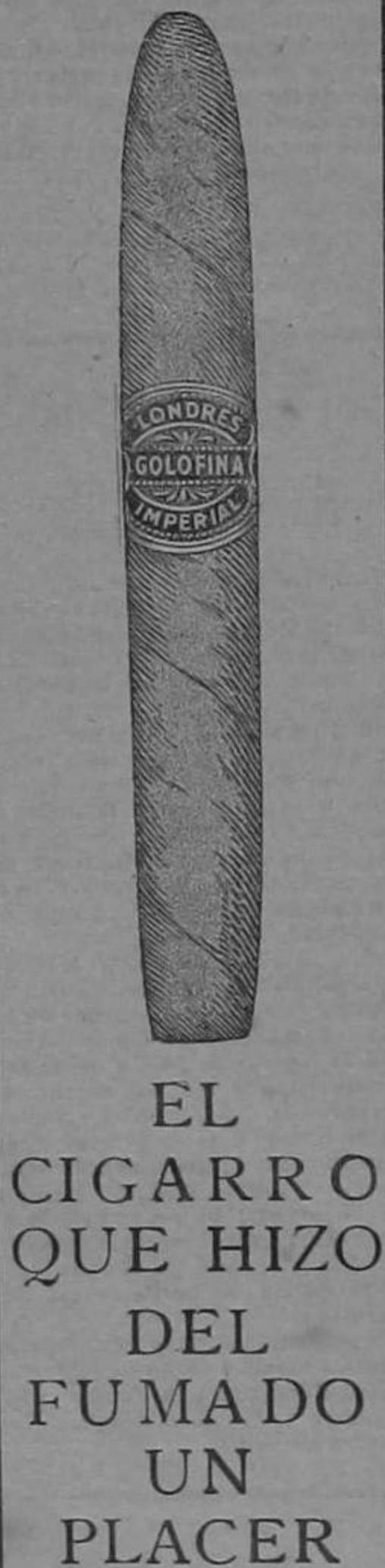
Es el caso que dedos o tres años a esta parte la celebración de esta procesión viene siendo piedra de escándalo y en vez de levantar la caída fe del pueblo, va sirviendo para minar lo que aún queda de respeto para las cosas de Dios.

Nosotros quisieramos, interpretando el pedimiento de numerosos fieles, que el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, que tan celoso se ha mostrado en el cumplimiento de su deber dictara una orden terminante con respecto a esta procesión, dejándola circular libremente como lo juraron nuestros abuelos, por la ciudad sin que los curas parroquiales le pongan obstáculos.

Esta procesión ha sido libremente tolerada aun por los Gobiernos más liberales que han regido el país, por que miran en ella una de las más hermosas manifestaciones de la fe de antaño, pero si no se reglamentan y continúan sirviendo de piedra de escándalo, sería mejor que Monseñor Castro, se pusiera sobre sus hombros la responsabilidad de suprimirla.

UN CATOLICO

Para su trabajo, la MINERVA



EL CIGARRO QUE HIZO DEL FUMADO UN PLACER

Pregoneros! Se necesitan; buena recomendación! Acudan a este Diario

PARA TOSES

CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONÍAS. TOME EMULSION DE SCOTT

Bernardo A. González ha instalado su oficina de negocios, comisiones y representaciones de casas extranjeras, seguros de vida y seguros contra incendio, entre Hotel Washington y Dirección Gral. de Detectives.—Agente General y Apoderado Generalísimo, Ernesto Nordbeck.

PEDIR en todos los Cafés un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

Labores del Instituto de Alajuela

Nuestro amigo don José Fabio Garnier, Director del Instituto del Alajuela, se encuentra muy satisfecho con la magnífica acogida que se han servido dispensarle los alumnos y padres de familia de la ciudad de Alajuela, en la labor que ha iniciado como Director del Instituto.

El Sr Garnier, que es uno de los más entusiastas educadores con que cuenta el país, ha seguido brillantemente la labor emprendida por su antecesor el Sr Dobles Segreda.

Con el fin de dar importancia a la enseñanza práctica de la cocina en la sección de señoritas, se ha iniciado una contribución voluntaria entre los padres de familia para comprar una cocina eléctrica que reemplaze a la actual que existe que es antigua y de leña.

Esta contribución ha tenido éxito, pues no solamente los padres de familia han querido contribuir sino también numerosos particulares.

Trabajo nítido, en la IMPRENTA

HERMOSO LOCAL

propio para hotel Se alquila un hermoso local contra temblores y en lugar céntrico de la ciudad. Entenderse con Duilio Caleffi, en La Góndola, frente Imprenta Alsina

TALLER ELÉCTRICO

Juan R. Acuña C. Detrás de La Dolorosa Reparación de cocinas y toda clase de aparatos eléctricos a domicilio GARANTÍA ABSOLUTA

Discos Rojos VOALION NOVEDAD

LOLITA (Fox Trot). al reverso, POR QUE CASARSE? (Fox Trot) Óigalo Ud. y llévelo a su casa.—Le gustará, Aeolian Company, New York Agente para Costa Rica: VICENTE LINES Apto. 26 Sn. JOSÉ Tel. 1027

SECCION DEPORTIVA

A cargo de Sheik

Payo Brenes

En Cartago, la ciudad de nieblas, y donde es fama que las mujeres son muy guapas, el deporte ha tomado también grandes proporciones. Actualmente hay varios equipos de foot ball y allí se conserva la Copa "Siglo Nuevo", testimonio del campeonato de 1924. Los cartagos juegan bien, aunque un poco en desacuerdo y entre el elemento bueno hay deportistas de primera fuerza, entusiastas jugadores que con facilidad pueden tomar parte en cualquier torneo centroamericano. También se juega polo y con mucho entusiasmo. Y con una ventaja, que en las fincas vecinas hay magníficas bestias.

Las personas que visiten la "noble y leal ciudad", tendrán una ocasión para apreciar las magníficas prácticas que en las tardes de verano se efectúan en la Plaza de los Angeles. Y para completar el cuadro, las lindas cartaguitas rodean las canchas y aplauden entusiasmadamente a los deportistas.

Después de este preámbulo entramos a nuestro héroe, el silueteado de hoy: Payo Brenes; un muchacho tan conocido que cualquier hijo de vecino sabe y da datos de él.

Payo, hijo de un hogar honorable donde el nombre del recordado caballero don Gabriel Brenes es timbre de orgullo y de honor, ocupa un buen puesto en la Gobernación y es muy querido por cuantos lo conocen por su carácter franco y amable, servicial y caballeroso.

Como deportista es sin duda de lo más entusiasta que hay en la antigua metrópoli. Juega desde antes del terremoto y lo hace como un maestro. En aquella fecha, allá por el año 1909, casi él era el único deportista activo que había en todo el poblado. Siempre lleno de entusiasmo iba a practicar con unos pocos aficionados a la Plaza de Iglesias, y por cierto que buenas palizas se llevó porque según sus hermanos mayores, Billo y Beto, hoy personas serias y muy estimables, gustaba muchos zapatos.

Años más tarde fundó varios equipos y conquistó muchos laureles. Jugaba de zaguero y defendía su casa con toda habilidad. Rápido y malicioso, seguro y sereno, se lucía hasta en los lances más difíciles.

A pesar de no tener cuerpo atlético, siempre ha sido un deportista completo. Lo único malo que hemos notado en Payo es que está un tanto retirado del sport. Eso no se lo perdonamos. El debe seguir como fue antes: un soldado avanzado del deporte, y no pretender retirarse como un veterano o un inválido.

Lo excitamos, pues, a que continúe con el entusiasmo que tenía cuando lo conocimos.

¡Adelante Payo!

Aviso a las ligas y clubs de deportes

de la República para que asistan a una reunión extraordinaria para tratar de asuntos de vital importancia para el deporte en general. Dicha reunión se verificará el día 28 del corriente (sábado próximo) en el local de la Escuela Anexa al Colegio de Señoritas a las 7,30 p. m.

Se suplica a todas las ligas y clubs enviar a un representante acreditándolo por medio de una comunicación a esta Liga.

Puntos principales que se discutirán en la asamblea de todas las ligas y clubs

de deportes de la República de Costa Rica.

1. Se procederá a nombrar una Directiva Provisional.

2. De todo lo aprobado o rechazado se levantará un acta, que se hará publicar por medio de la prensa.

3. Se tratará inmediatamente del proyecto de construcción de un "Stadium" que será construido en la Plaza González Viquez de esta ciudad.

4. Consignar por escrito su aceptación o rechazo de la idea de prestar su apoyo para la formación de una Directiva que será conocida como "Asociación Nacional de Deportes" en la cual tendrán representación todos los deportes de la República.

Esta Asociación controlará el curso de todos los campeonatos, series y juegos que se verifiquen, inclusive las Olimpiadas Centro americanas o internacionales, quedando las ligas y clubs bajo la directiva vigilancia de esta Asociación.

5. Si la "Asociación Nacional de Deportes", se llegase a formalizar, ésta elaborará su consentimiento y la inscribirá legalmente.

6. Otros asuntos si el tiempo lo permite.

Aviso a los arquitectos de la República

La Liga Nacional de Base-Ball solicita planos con sus especificaciones, costo, etc. para la construcción de un "Stadium", que se edificará en la Plaza González Viquez de esta capital. La Liga dará las dimensiones del terreno etc.

La Liga se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas.

Secretario.—Juan F. Stahl, Presidente.—Gilberto V. Crespi.

Fiscal.—Alejandro Rueda.

Este Paciente De Una Enfermedad Cutánea

Estuvo durante muchos meses bajo tratamiento en el Hospital de San Juan de Dios.

El Sr. Juan Mora Mora, conocido vecino de Purisima, C. R., dice:

"Mis sufrimientos eran terribles. Todo mi cuerpo estaba cubierto de erupciones, llagas y costras. Mi estado era muy doloroso y al parecer no había curación para mí. En el hospital, me trataron los mejores doctores, sin que obtuviese ningún resultado."

"Una día alguien me dijo que existía una maravillosa medicina para las enfermedades de la piel, que se llama Lavol. Después de usar dos frascos, estoy completamente bien."

Desde hace algún tiempo, hemos venido publicando estos testimonios de todas partes de la América Latina, en que se refieren los resultados verdaderamente maravillosos obtenidos con Lavol el líquido cicatrizante.

Pregunte a su farmacéutico si no ha oído hablar de casos en su vecindad. Compre un frasco de Lavol, como uno de los remedios para las enfermedades de la piel, y aplíquelo a la piel hoy en la noche.

Se vende en todas las Farmacias

LAVOL El Líquido Maravilloso

LICOR ARNALDI

Recomendado desde hace más de 30 años por celebradas médicas de Italia y del extranjero para la CURACIÓN RADICAL Y DURADERA DEL

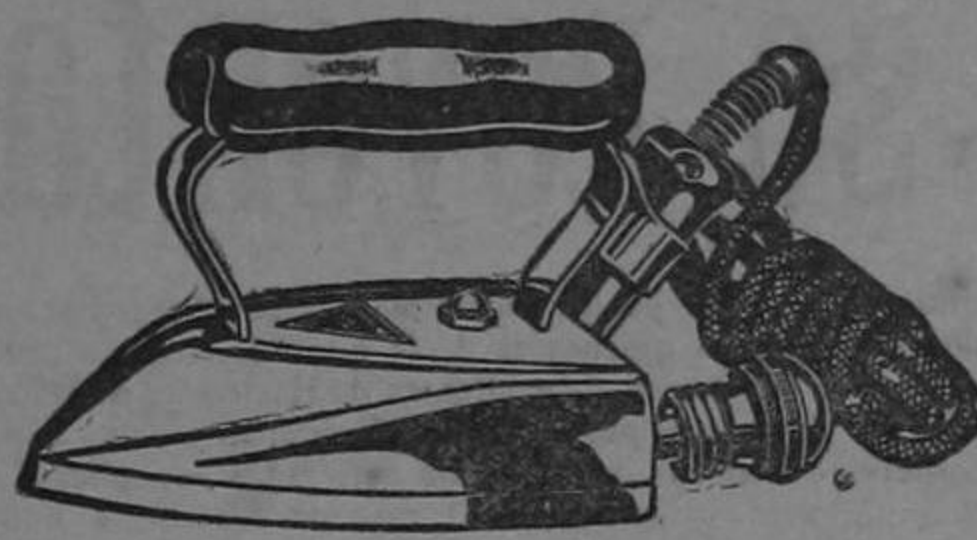
ASMA

De cualquier especie y de la Bronquitis crónica

De venta en las principales Boticas

UNICOS CONCESIONARIOS:

Delcore, Aronné y Co.



La plancha eléctrica

American Beauty

la introducimos en 1912.

En esos doce años se ha

probado que no tiene rival,

pues de las muchas clases

de planchas conocidas en

Costa Rica, ninguna ha da-

do tan buenos resultados.

KOBERG & Cia.

ALMACÉN ELÉCTRICO

Industria Francesa

ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA

SE NECESITAN De 6 a 8 mil colones

con la hipoteca de una bonita finca en San Francisco de D. S. Rios

Se compone de una buena casa de habitación, café, caña y potrero. Entenderse con

TOMAS FERNANDEZ

EL KIPSOL

Preserva y Cura

CATARRO a la CABEZA GRIPE TOS.

DOSIS

2 a 7 Píldoras al día.

1 Píldora cada hora.

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS

Recomendado desde hace más de 30 años por celebradas médicas de Italia y del extranjero para la CURACIÓN RADICAL Y DURADERA DEL

De nuestros corresponsales

Guadalupe

Jueves de Corpus

Altas, emblemas y mantenedores, según informes que nos han sido suministrados: primero, la Anunciación de don José Joaquín Jiménez. Segundo, (artístico) doña Oliva Zeledón v. de Abarca. Tercero, paisaje, doña Emeneciana Montero viuda de González y cuarto (alegórico), don Trinidad Rodríguez. De esta vez conforme ya lo presumíamos, la concurrencia a tan solemne acto religioso fue mucho más numerosa que en años anteriores, ya que los simpáticos vecinos de pueblos limítrofes del nuestro y muy especialmente los de Sabanita y San Pedro de Montes de Oca nos supieron honrar con su valiosa presencia. Si hemos de ser justos y desde luego a juzgar por los relativos medios de los mantenedores, los 4 altares fueron muy del agrado de los fervorosos concurrentes; no obstante eso, el primer altar fue sobresaliente toda vez que la Anunciación de la Virgen tal como allí se presentó o figuró es una cosa preciosa y muy significativa para tal acto, máxime si tomamos en cuenta que la señorita que hacía de virgen es, en realidad de verdad, una genuina hija de María y lo que es más, Celadora de las Hijas de María, esto es, la virtuosa y gentil señorita Consuelo Porras. Como de costumbre, una selecta orquesta se encargó de amenizar la misa mayor como también la solemne procesión con cantos clásicos de alabanzas y acción de gracias al Altísimo. El público lleno de santa alegría, supo por su parte corresponder con el debido decoro y compostura tan solemne acto. Quiera el cielo, así lo esperamos del Altísimo, recompensar con largueza los múltiples sacrificios que hicieron los consabidos mantenedores de esos altares, colmándolos de toda suerte de bendiciones.

En cumplimiento de la ley

De plácemes y con sobrada razón lo están los vecinos conscientes por la nueva actitud asumida por las autoridades respectivas en cuanto se relaciona con los animales que pululan por esas calles de Dios; al fondo se ha dicho y a aflojar el pollo para poder sacarlos. Esta medida era ya de urgente y perentoria necesidad.—MANOLIN

San Pedro de Montes de Oca

Fiesta patronal

La fiesta de nuestro Santo Patrono San Pedro, que siempre es celebrada con extraordinario esplendor será trasferida para mejor ocasión, por motivo de encon-

trarnos sin Cura. De manera pues, que el día 29 de junio próximo, que antes era esperado por todos los vecinos con gran ansiedad, pasará este año aquí como cualquier domingo. Lástima de verdad.

Fallecimiento

Muy sentido ha sido el fallecimiento de la señorita Rosenda Calderón, quien dedicó la mayor parte de su vida al canto y la música. Aquí fungió largo tiempo como maestra de capilla, logrando captarse el aprecio de cuantos la conocían. A su hermano el Presbítero don José J. Calderón y demás familia presentamos nuestra condolencia.

Caminos

Como todos los años, nuestros caminos empiezan a ponerse intransitables, no obstante los remedos de composiciones que a veces les hacen. Es el eterno problema, no sólo de este pueblo, sino de la República entera.—Corresponsal

Bibliografía

Las Sociedades Mercantiles Extranjeras en Costa Rica

El Dr. don Ramón Zelaya ha tenido la fineza de enviarnos un folleto recientemente publicado, sobre "Las Sociedades Mercantiles Extranjeras en Costa Rica" en el cual hace importantes reparos a nuestra legislación mercantil con ocasión de un juicio que tenía pendiente ante los tribunales de justicia. Recomendamos a nuestros hombres de leyes, especialmente a los estudiantes de derecho la lectura de tan importante exposición jurídica.

La Codificación del Derecho Internacional en América

Ha llegado a nuestra mesa de redacción un valioso volumen sobre la codificación del Derecho Internacional en América. Contiene los trabajos presentados sobre la materia por la Tercera Comisión de la Asamblea de Jurisconsultos reunida en Santiago de Chile, y en la cual figura como ponente el notable jurista y diplomático Dr. Alejandro Alvarez, quien llevó la representación de su patria, Chile, y las de nuestro país y el Ecuador a la Junta de Jurisconsultos que se reunió en Río de Janeiro en 1912.

La exposición que se hace de las diferentes materias del Derecho Internacional, relacionadas con nuestros problemas americanos es verdaderamente interesante, y nos recuerda la que con anterioridad hizo el mismo ilustre jurista en su obra "De la existencia de un Derecho Internacional americano" que promovió acalorados debates en pro y en contra de los aficionados a estos problemas del Derecho de gentes, siendo de recordarse, entre los últimos, la notable réplica del no menos ilustre internacionalista brasileño Dr. Oliveira en su libro "De la non existence d'un Droit International Americain".

Agradecemos su envío.

Lea este Diario

NOTA EDITORIAL

¿Por dónde se reventará la cuerda?

Ya el país está enterado de que desde hace dos semanas se ha hecho circular en las oficinas nacionales, a fin de que los servidores del Estado lo firmen, un documento que a la letra dice:

"Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio—S. D.—Los que suscriben, empleados públicos, ROGAMOS A USTED SE SIRVA ORDENAR que sean retenidas de nuestros sueldos, al efectuarse el pago respectivo, las sumas que corresponden a la siguiente proporción: dos por ciento sobre los sueldos de ₡ 101 a ₡ 200; tres por ciento id. id. de ₡ 201 a ₡ 300; cuatro por ciento de ₡ 301 a ₡ 400; cinco por ciento de ₡ 401 a ₡ 500; seis por ciento de ₡ 501 a ₡ 600; siete por ciento de ₡ 601 en adelante, y QUE DESEAMOS DESTINAR A LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA CONTRAÍDA EN LA ANTERIOR CAMPAÑA POLITICA POR LOS PARTIDOS REPUBLICANO Y REFORMISTA, hasta completar la cantidad dicha, se servirá mensualmente a la orden del señor Tesorero del Estado, San José, junio de 1924."

Ayer a pector Gen a firmar esa dor de la F Oreamuno, intervenir p cuente con u nota suya en mientras no Ejecutivo; qu su texto se d empleados qu en es que ellos soo

Es el caso, que el señor Secretario de Hacienda puso esa nota del señor Jiménez en manos de don Rafael Castro Quesada, como Secretario del Partido Republicano, carácter que por lo visto conserva, no obstante que hoy desempeña el alto cargo nacional de Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía; y el señor Castro Quesada, como tal secretario republicano, dirigió con fecha de anteaer una carta al señor Jiménez en la cual, en instancia, sostiene esta tesis: que todos los empleados, sin distinción de colores partidistas, y como los mayores beneficiarios actuales del cambio de gobierno operado, están en la obligación de contribuir al pago de las deudas pendientes de la campaña jimenista y volista o renunciar sus puestos, y que si no hacen ni una ni otra cosa, debe el Poder Ejecutivo a instancias de la Directiva del Partido Republicano, remover de sus empleos a quienes se negaren a la contribución de que se trata, tomando en cuenta que "si los empleados que se luchó hubieran triunfado, habrían destituido totalmente a los elementos republicanos que ocupan puestos desde la administración anterior". Termina el señor Castro Quesada su fipica, rogando al señor Jiménez Oreamuno el favor de su contestación. El público la espera con ansia y para satisfacer la expectación general la damos en otro lugar de este mismo número.

La teoría del señor Castro Quesada, Secretario de su Partido y al primer tiempo Secretario de Gobernación y Policía, no es nueva; es la vieja teoría de los republicanos, quienes la pusieron en práctica al iniciarse, en 1910, la primera Presidencia del Lic. don Ricardo Jiménez. Los empleados públicos de entonces pagaron una deuda política de aquella época, en cantidad, si no nos equivocamos, de doscientos a trescientos mil colones.

En 1914, las deudas del duranismo y del fernandismo o republicanismo, aliados momentáneamente contra el civilismo y dueños del poder bajo la fórmula de designatura González Flores, no fueran pagadas por nadie; lo imprevisto de la solución puso a salvo el haber de los empleados, y gracias a la resuelta actitud del Dr. Durán y de su grupo de diputados, no cupo el plan republicano de pagar las deudas del duranismo y del fernandismo con fondos del Tesorero Público, pues el Dr. Durán fue inflexible al respecto y renunció a cualquier cobranza, yendo así en perjuicio de sus intereses, antes de que se sentara el funesto precedente. En la última campaña el Dr. Durán fue agrícola, y agrícolas casi todos los jefes y soldados del antiguo duranismo.

Por otra parte el Gabinete de González Flores fue integrado por dos ministros duranistas, los señores Lic. don Alberto Echandi, en la Momento, y don Mariano Guardia en Hacienda; el resto de las carteras se distribuyó entre republicanos. Los ciudadanos del Estado de filiación republicana despidieron o per-

mitieron despedir de los departamentos subalternos a los empleados duranistas, a quienes se decía que ocurrirían a pedir nuevos empleos a los ramos dependientes de Hacienda, o Fomento; pero no los alcanzaron porque estos Ministerios y sus dependencias conservaron en sus cargos a los empleados republicanos que allí encontraron, sin que diera el caso de despedir a uno solo de ellos bajo el especioso pretexto de partidismo. Y es sabido que cuando se trató de nombrar jefe del taller de Obras Públicas, para cuyo empleo sonaron en el Consejo de Gobierno los nombres de don Francisco Zúñiga, duranista, y don Manuel Antirón y don Juan Honorato Carrillo, republicanos, ganó el puesto el candidato del Ministro Licenciado Echandi, señor Antirón, quien lo conservó desde 1914 hasta ahora en 1924, en que no obstante haber sido jimenista, los volistas lo sustituyeron con el volista don Domingo Rivera, al hacer tabra rasa de todos los empleos de Fomento en obsequio de los afiliados rojos, aún con sacrificio de los consocios azules. Cosas del tiempo.

Al iniciarse la campaña política de 1923, el Partido Agrícola consignó como declaración de su programa el no pago de las deudas políticas electorales, advirtiendo a sus partidarios y simpatizadores que las contribuciones voluntarias que dieran para el sostenimiento de la propaganda, no eran reembolsables. Además de esto, la diputación agrícola, en la legislatura del mismo año próximo pasado, presentó un proyecto de ley que acogía aquel punto de la plataforma de su partido y que no pudo prosperar en la Cámara por la adhesión de los representantes republicanos. La diputación agrícola trató de renovar ese proyecto en las primeras sesiones de la legislatura actual, pero sin éxito; y el Dr. Cordero, por otro lado, quiso implantar la ley de servicio civil, que de haber sido aprobada, habría consolidado en sus empleos casi vitaliciamente al personal actual de la Administración, jimenista y volista en el 95 por ciento, alejando así en perjuicio de los ciudadanos sin empleo la futura posibilidad de tenerlos; y ello con el fin plausible de desterrar las venganzas y parcialidades de la política partidista, de los servicios nacionales que sólo deben consultar la competencia, honradez y actividad de los funcionarios o empleados que los desempeñen.

Riñen, pues, todos estos antecedentes que narramos en forma sucinta, con la afirmación del señor Secretario de Gobernación y de Policía y del Partido Republicano, don Rafael Castro Quesada, de que si los enemigos contra los cuales su grupo luchó hubieran triunfado, habrían destituido totalmente a los republicanos que ocupaban puestos desde la anterior Administración; pues tanto los principios e ideales, como los hechos concretos, demuestran que ni el Partido Agrícola hubiera en el Poder hecho pagar sus deudas de la campaña ni a los empleados ni a nadie, ni entrado a saco en las dotaciones de los empleos, sacrificando capacidades a diestra y siniestra, como lo practican desde el ocho de mayo último los Partidos Republicano y Reformista aliados, a quienes ninguna consideración detiene en el reparto del botín fiscal. Así, pues, el argumento del doble Secretario para justificar su teoría, no puede ser tomado en cuenta como él lo quiere en su epístola al señor Jiménez.

En cuanto al reformismo, cabe agregar que son muchos ya los afiliados suyos que públicamente repudian la deuda de ₡ 46.600 que se asegura existir a consecuencia de gastos de su propaganda y varios los que piden en los periódicos que se detalle esa deuda antes de comenzarse en las oficinas la recolección para pagarla. Durante la campaña electoral, los jefes de la reforma dijeron siempre que los gastos del grupo se hacían exclusivamente con las humildes dádivas del proletariado, con el óbolo semanal de los jornaleros cada sábado, y el saldo que ahora se alega les sorprende a los contribuyentes, porque ni ellos reclaman ni quieren la devolución de sus donativos, ni tienen conocimiento de que su bando debiera la cantidad que va a pagarse con el descuento del sueldo de los empleados públicos.

Yendo ahora, tras de tantas digresiones obligadas, a la carta del señor Castro Quesada para don Nicolás Jiménez, diremos que el deplorable efecto que ésta ha causado, en el país, sólo puede ser comparable al que ocasionaría la caída del dignísimo Administrador de la Fábrica, a quien, conforme a la lógica del régimen de Gobierno actual, nada tiene de extraño que se le remueva de su puesto, pues ya ayer en la mañana le pidió la renuncia el señor Secretario de Hacienda y don Nicolás con muy buen acuerdo no la quiso dar aunque al mostrarse insumiso a las determinaciones y órdenes del cónclave director

del jimenismo y del volismo, se expone ciertamente a las represalias de toda clase que no dejarán de tomarse por aquellos directores, en el manifiesto empeño que tienen de que los empleados de la Administración reintegren los dineros empeñados para los suntuosos gastos de la propaganda.

En su mensaje inaugural de toma de posesión de la Presidencia dijo el Lic. don Ricardo Jiménez:

"No vengo a servir intereses de bandería; y por lo mismo, confío en que aun los miembros del Congreso que no pertenecen al grupo que, haciéndome tan desmesurado honor, me ha puesto en la exaltada posición que ocupo, se sentirán inclinados a no ver en el Presidente sino a un leal servidor del país, deseoso como ellos de servirlo eficaz y honorablemente. Ofrezco a mis conciudadanos alteza de miras y rectitud de propósitos y determinaciones. Les pido tolerancia para mis deficiencias y solicitud desinteresada y vigilante por los negocios públicos. No vengo por méritos, sino que vengo para crearlos; y pongo mi sola confianza en la devoción a mis deberes. No obtuve la mayoría de los voluntades de los costarricenses; pero quisiera que mis actos, más afortunados que mi persona, merezcan la aprobación de ella. Para intentar conseguirla, abuzentaré de mi espíritu todo sentimiento ruín y en mis deliberaciones daré cabida únicamente a los altos intereses del país y a proceder honorables, en cuyo culto podamos reunirnos todos los costarricenses".

Esto dijo al país el señor Presidente Jiménez hace apenas siete semanas. Pero su "alteza de miras", su "rectitud de propósitos y determinaciones", su "confianza en la devoción a sus deberes", su enemiga contra "todo sentimiento ruín" y su adhesión exclusiva a los "altos intereses del país y a los proceder honorables", pesarán de verdad en su conciencia al resolver el conflicto que crea con su rebeldía cívica ejemplar don Nicolás Jiménez? ¿Pesarán más que la doctrina modernísima y despanpanante del Secretario de Gobernación y Policía y del Partido Republicano, señor Castro Quesada, de "que si hay empleados que no quieren soportar una parte, tan pequeña, de la carga del partido que los tiene ganando buenos sueldos, lo natural es que adoptaran el camino expedito de presentar sus renuncias para que ocupen sus puestos republicanos o reformistas que tengan interés en hacer honor a las deudas de sus respectivos partidos; y de que para alcanzar este fin la Directiva del Partido hará representación ante el Poder Ejecutivo, para que éste use de las prerrogativas que tiene a fin de que sean removidos de sus puestos aquellos empleados que se negaren a contribuir"—tal como lo dice textualmente el señor Castro Quesada en la carta de que hemos hecho mención, y en la cual trata a don Nicolás Jiménez, dechado de hombres, de funcionarios y de ciudadanos, como a un inferior cualquiera, olvidando la alta significación que en la República tiene por sus grandes virtudes y méritos, este patricio respetable y respetado, que honra de modo particular al Gobierno con su colaboración en la Fábrica Nacional de Licores, en donde está y estaría siempre con el aplauso unánime y la absoluta confianza de todo el país?

Tal es el problema: y de su solución por el señor Presidente de la República está pendiente la opinión nacional costarricense, porque esa solución entraña el acatamiento o el desacato presidencial a una palabra solemnemente empeñada; y porque mientras el Lic. don Ricardo Jiménez ofreció no venir a servir intereses de bandería, sino a servir al país eficaz y honorablemente con rectitud de propósitos y determinaciones con alteza de miras, etc., etc.—y todo ello se logra en el caso presente manteniendo en su puesto contra viento y marea a un funcionario de la excelsitud de don Nicolás Jiménez—dos de los miembros del Gabinete, por lo menos, han decretado ya la caída del probo Administrador y lo probable es que la hagan cuestión de confianza para saber si esta vez, también, la cuerda se revienta por lo más delgado...

La opinión pública no permanece indiferente ante este sensacional acontecimiento del día; y con ella quedamos en espera del final del conflicto que se ha plasteado, nueva piedra de toque del verdadero carácter del Jefe de la Nación y del espíritu cívico de nuestro pueblo, entidades ambas a quienes el vaivén de las circunstancias pone hoy en causa en un incidente que, pequeño en sus orígenes, puede dar lugar a deducciones trascendentales sobre la realidad de la República y sobre la sinceridad jurada de su Gobernante.

La salvación de las familias

En estos tiempos en que todo está por las nubes, la situación de las familias es un tanto angustiosa, porque los sueldos que se ganan no son lo suficiente para que las personas puedan vestirse decentemente, pero un comerciante que ha visto eso y que desea vender mucho, ha abierto un baratillo en toda clase de telas, cobijas, medias, etc., y a precios casi como si fuera un regalo, pues son de primera calidad.

Se llama Barátillito "La Victoria" de don Augusto Marín Rico. Aproveche esta ocasión que es sólo por pocos días.

Lea este DIARIO

CABLES

Viene de la página 1

El más audaz de los robos en los anales ferroviarios

Chicago, junio 25.—Las autoridades están buscando en los alrededores a los bandidos que detuvieron un tren expreso de correo de la línea Chicago—Milwaukee—St. Paul y escaparon después con correo recomendado por valor de cerca de dos millones de dólares.

Fue uno de los robos más audaces que se registran en los anales ferroviarios. Los cometieron bandidos que se alojaron en cuatro automóviles, llevándose de cuarenta a cuarenta y cinco sacos de correo recomendado, pero la única víctima del asalto fue un ladrón, quien fue muerto por uno de su propia cuadrilla que lo tomó por uno de los guardas del tren.

El tren llevaba más de setenta oficiales de correo, pero sólo los que iban en los tres primeros carros fueron amenazados con la pistola.

Los ladrones se abrieron paso a los carros rompiendo las ventanillas y lanzando dentro bombas de gases. Los oficiales, casi asfixiados por los gases, tuvieron que abrir las puertas y dejar entrar a los ladrones.

Por lo menos dos de los ladrones subieron y se escondieron dentro del tren antes de que saliera de Chicago. El tren viajaba a una velocidad de sesenta millas por hora cuando aparecieron en la locomotora dos hombres que se habían ocultado entre la locomotora y el primer carro. Sacaron pistolas y ordenaron al ingeniero que detuviera el tren cuando viera una luz roja en el camino. El ingeniero cumplió con lo ordenado y comenzó entonces el saqueo, obligando los bandidos a los

oficiales de correo a que sacaran los sacos y los llevaran a los automóviles que los esperaban.

Después del robo se encontró cerca de los rieles una cantidad considerable de dinamita y nitroglicerina.

Elemento extraño en la campaña americana

Washington, junio 25.—Se supo que en la campaña electoral americana podrá figurar un elemento que en mayor grado que las controversias sobre el Tribunal Internacional y la Liga de las Naciones, ponga en peligro la unión del pueblo americano, haciendo ilusoria su libertad de acción en la política internacional y particularmente en lo relativo a Europa.

Se trata de una propaganda en gran escala, emprendida en secreto, hábilmente y con abundantes elementos, para lograr que el Gobierno americano anule la deuda francesa de

guerra y celebre una alianza con Francia.

El ala derecha del Partido Republicano, tan luego como tuvo conocimiento de la existencia de esas maquinaciones, se ha preparado para combatir enérgicamente los fines que se propone la propaganda mencionada y evitar por cuantos me-

dios sea posible, que figure siquiera en forma prominente en las elecciones, porque consideren que este solo hecho bastaría para debilitar la posición de los Estados Unidos frente a las naciones con las que estuvieron asociados durante la guerra mundial.

Los doctores

Oscar Pacheco y Rubén Castro

han trasladado su despacho 150 varas al Norte de la Librería Lines, entre el Almacén de Ambos Mundos y la Unión Española.

Busque nuestro diario

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran en este día su cumpleaños las señoritas Beatriz Castro Rawson, Ana María Serrano, Lily Rohrmoser, Emilia Aguilar Esquivel, y los Srs. don Francisco Chavarría Salas y Presbítero don Mariano Zúñiga.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Justino Alvarez García y doña Amelia Orozco C. (1910) don Federico Volio González y doña Mercedes de Céspedes (1910).

Recordatorios

Cumplen años de haber fallecido Celina A. de Hidalgo (1922) Carlos Campos Acosta (1904) Adelia Pinto Aguilar (1899) Ofelia Rodríguez Benediti (1904) M. I. Dr. José Zamora Castro (1923) José Zuñiga.

Nacimiento

El hogar de don Miguel A. Sáenz y su señora esposa se encuentra de gala con el nacimiento de un varoncito. Enviamos nuestro parabién a los dichos padres y deseamos ventura al recién nacido.

Bautizos

En la parroquia del Carmen han sido presentados a la pila bautismal los siguientes niños: Eduardo, nacido el 1 de junio hijo de José Solano y Hortensia Sánchez, María Gladis, nacida el 18 de junio, hija de Rosario Carballo y Aurora Quirós, Guillermo, nacido el 24 de mayo, hijo de Ramón Esquivel y Juana Sancho; Herbert, nacido el 29 de mayo hijo de Albrie Bogle Elliot e Isaura Morales.

Sincera felicitación

Hoy celebra la fecha de su nacimiento la gentil señorita

Lily Rohrmoser, una de las más bellas flores de nuestro jardín social. En este día de gala para la bella vecinita le enviamos nuestro atento saludo, y hacemos votos por su dicha venidera.

Los pasajes para el baile

Hoy deben principiar a circular en esta capital las invitaciones que la colonia norteamericana residente en Limón, para el gran baile que en celebración de la independencia de los Estados Unidos, ha de efectuarse en los salones de la Community House la noche del 5 de julio.

Don Adolfo Osborne, Secretario del señor Administrador en esta capital, facilitará los pases a las personas invitadas previa la presentación de la respectiva tarjeta que ha de entregarse también a la entrada del salón de baile.

El baile del 12 de julio

Nuestra Sociedad se prepara con gran entusiasmo para el suntuoso baile que se ha de efectuar el 12 del mes próximo en los salones del San José Golf Club, y para el cual se han iniciado los preparativos del caso. Será una fiesta de etiqueta. La orquesta estará a cargo del Maestro Repetto.

Triste aniversario

Hace hoy un año que falleció en esta capital el M. I. Sr. Vicario General del Cabildo Metropolitano, Dr. don José Zamora Castro, una de las figuras del Clero, quien ejerció en diferentes periodos la administración de la Mitra vacante. Con tal ocasión renovamos a la familia doliente el testimonio de nuestra condolencia.

El viaje del Sr. Arzobispo

A mediados del mes próximo

debe salir de esta capital, con destino a Roma, en visita Ad Limina el Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. don Rafael Orón Castro. La ausencia del Prelado será únicamente por seis meses. Posiblemente se acompañe su Secretario, el Presbítero Hidalgo y uno de los Srs. Canónigos.

En mejoría

Después de haber guardado cama por varios días, hemos saludado ya restablecida a la señorita Amparo Alvarado, que en días pasados estuvo enferma de cuidado.

La boda Harrison Ulloa

En casa de los padres de la novia se efectuó la ceremonia matrimonial del señor don John B. Harrison y la señorita Lilia Ulloa Zamora. Actuaron como padrinos el doctor don Francisco Cordero y doña Rosita Peña de León Páez, don Rodolfo Montealegre y doña Juanita Q. de Peralta, don Hernán G. Peralta y señorita Margarita

Aragón, don Luis León Páez y doña Digna de Solari, don Enrique de Mezerville y señorita Lilia Rojas, don Modesto Solari y doña María Julia de Peralta, don Rodrigo Peralta y señorita Augusta Lucke.

Entre los presentes enviados a la novia anotamos las cartulinas siguientes:

Francisco Cordero y señora, Luis de León Páez y señora, Margarita Aragón, Hernán G. Peralta, Augusta Lucke, Rodrigo Peralta y señora, Aquiles Cabezas y señora, Personal de la Escuela Buenaventura Corrales, Lilia Rojas Castro, Alumnos del Cuarto Grado B. de la Escuela Buenaventura Corrales, Efraim y Carlos Luis Ulloa, Enrique de Mezerville, Miguel H. Araya y señora, Angela Conejo, Lolo Ulloa y señora, y muchas más que nos fué imposible anotar.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Cartago y fijarán su residencia en la finca Monte Verde en la línea de Limón.

Labores Parlamentarias

Proyecto sobre pesca de perla en el Pacífico y sobre inscripción de baldíos poseídos por particulares. Pensión para el Licenciado don Francisco Aguilar Barquero

A las 15 horas (por casualidad) se habió la sesión. Presidió el Lic. Volio. Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

Proyecto de ley

A comisión el proyecto de venta de la finca "Pan de Azúcar" región del Pacífico, y cuyo producto se destinará al fomento de la agricultura.

Pensión

El señor Félix Arburola solicita pensión.

Una beca

Juan R. Mora hs. residente en Guatemala solicita una beca para estudiar medicina.

Otra pensión

El señor Francisco Conejo pide pensión por sus servicios al Estado.

Siguen las pensiones

El señor Federico Mora Salazar solicita una pensión. Todas estas solicitudes pasan a comisión.

Proyectos del Ministro Soley

El señor Ministro de Hacienda envía dos proyectos de ley: sobre pesca de madre perla en el litoral del Pacífico y sobre requisitos para la inscripción de baldíos reducidos a dominio particular.

Pasan a la comisión de legislación.

Reforma al Código Civil

Fué leído un proyecto de

reforma al Código Civil sobre la venta de bienes hipotecados. Le presenta el Rep. Horacio Castro. Pasó a comisión.

Pensión al Licenciado Aguilar Barquero

Leyóse un largo memorial sobre la labor del Benemérito ciudadano Lic. don Francisco Aguilar Barquero en el cual se pide para él una pensión de \$ 500 al mes.

Suscriben el memorial 37 diputados.

Presidente.—Pide se conceda la dispensa de trámites.

Se aprobó y se le dió primer debate.

Continúan las pensiones

Las señoras María Trinidad Bonilla, Estilita v. de Freer y el señor Miguel Rodríguez, solicitan se les concedan pensiones. Pasaron a comisión.

La deuda de los partidos aliados

Cortés León.—Pide que

se altere el orden del día y después de un breve preámbulo se refiere al atropello cometido en perjuicio de don Nicolás Jiménez Oreámono.

No le guía en este asunto la pasión política, pero repulsa la forma en que se va a hacer el pago de la deuda electoral jimenista y volista. No impugna la impugna la idea en sí, el procedimiento reñido con las prácticas democráticas; procedimiento brusco, reprochable e indigno. Aborda el orador el caso

de don Nicolás Jiménez Oreámono, ciudadano honrado a carta cabal, que hace honor al puesto y no el puesto a él. Ese caballero que ha sido llevado a la administración por su competencia y limpia historia, es un ciudadano probo.

Con toda vehemencia protesta del procedimiento empleado por el señor Ministro de Gobernación, que es a la vez Secretario del Partido Republicano y se presenta a vindicar la injusticia cometida en perjuicio del señor Jiménez

Oreámono.

Censura duramente la sujeción que hace el señor Castro Quesada de que el empleado que no esté de acuerdo, renuncie.

En primer lugar, manifiesta, nunca puede ser el señor Castro Quesada el que le señale el camino del honor a un Nicolás Jiménez Oreámono.

Piensa Castro Quesada, agrega, que los discursos y ovaciones se pagan con puestos públicos y eso no es vida republicana bajo ningún concepto.

Agrega a continuación que esas cosas pasan porque es este un país donde claudican los grandes hombres. Donde un don Ricardo Jiménez declara que no tiene alianzas con Volio y después aparece teniendo-los.

Jorge Volio interrumpe: yo no he faltado a mi deber frente a quien lo afirma, no he hecho ningún pacto.

Cortés.—Un momento...

León Fernández.—Si ha hecho pactos. Prueba de ello es que una cláusula es el pago de la deuda de la campaña.

En el público se nota expectación y el Presidente toca la campanilla.

Volio. Miente!

Pasa a la página 8

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a 3
Contiguo al Teatro Variedades

Lo que nos dijo ayer don Nicolás Jiménez sobre el asunto de la deuda republicano-reformista. Su enérgica respuesta al Secretario del Partido Jimenista. El Ministro de Hacienda lo amenaza con la destitución. Honrosa actitud del Sr. Jimenez

El señor Administrador de la Fábrica Nacional de Licorés tuvo ayer la fineza de concedernos una entrevista para las dos de la tarde. Fuimos puntuales y a la hora citada nos encontramos conversando con el estimable caballero.

—Les daré, nos dijo, una copia de mi respuesta al Secretario del Partido, es algo picantilla... Allí está cuanto debo decir en este asunto.

En ese momento un empleado llamó la atención de don Nicolás quien, segundos después nos entregaba la comunicación aludida.

En nuestro afán de obtener más detalles sobre la

cuestión comenzamos a sordear al respetable entrevistado quien nos respondió abiertamente, claramente, como hombre franco que es. Incidentalmente abordamos el caso de una posible renuncia y don Nicolás nos respondió.

—Ya me la pidió por teléfono el Ministro de Hacienda...

—¿Cuándo?

—Esta mañana y por cierto que tuve un ligero altercado con él. Le respondí que yo no renunciaría, que me sustituyeran pero consignando el motivo de la destitución. Cambiamos unas frases más y como trataba de decir que

yo intrigaba, protesté energicamente, pues no soy ningún intrigante.

Para terminar me amenazó con poner mi renuncia y entonces le dije que tuviera cuidado si no consignaba el motivo, porque yo lo publicaría en todos los periódicos.

Después de otras declaraciones, le preguntamos:

—¿Se puede saber, don Nicolás, si va usted a tomar alguna resolución al respecto?

Sí, le pedi una audiencia al señor Presidente de la República y me la concedió diciéndome que estarían presentes los Secretarios de Gobernación y de Hacienda, lo cual me satis-

face.

Desearía, continuó don Nicolás, que por el momento no hicieran uso de estas declaraciones mientras no se resuelva la situación.

Y respecto a la circular?

Yo no he rechazado el pago del porcentaje. Si un decreto del Ejecutivo lo ordena, lo atenderé respetuosamente, pero no en la forma que se ha presentado.

Después de breves palabras nos despedimos del señor Jiménez sintiendo mucho no complacerlo en la reserva solicitada, pues es necesario que el país sepa que todavía tiene hombres de honor y de carácter como él.

Muebles - Muebles - Muebles

En toda calidad, para todos los gustos y a precios sin competencia

F. Asch & Cia.

50 varas al Sur del Hotel Washington

Sensaciones Salvadoreñas

La Cancillería reconoce la eficiencia del Servicio Consular nacional, La potencialidad salvadoreña explicada gráficamente por la Dirección General de Estadística, Aumenta la renta de Aduanas. La elocuencia de los números. Nuevo libro

(Servicio especial del DIARIO DEL COMERCIO)

San Salvador, Junio de 1924.

En la Memoria representada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Reyes Arrieta Rossi, al Congreso Nacional en sus recientes sesiones ordinarias, leemos lo siguiente:

"El Servicio Consular Salvadoreño, encomendado a personas capaces e idóneas, ha realizado una labor de profeía propaganda en el exterior, dando a conocer los recursos y las riquezas del país y procurando el desarrollo de la economía comercial entre El Salvador y las naciones extranjeras. Cábeme la satisfacción de afirmar que este resultado se debe, desde luego, al cuidado que el Ministerio ha tenido al efectuar la designación de Cónsules, en la que se ha hecho lo posible por una buena selección de personas honradas, activas y aptas para el servicio, quienes han correspondido a la confianza en ellas depositada, dedicando energía encomiable en el desempeño de su cometido, como lo demuestran las informaciones importantes sobre asuntos de verdadero interés moral y material que han dirigido a la Cancillería".

La Dirección General de Estadística a cargo del doctor don Pedro S. Fonseca, está distribuyendo dentro y fuera del país un hermoso cuadro demostrativo de la potencialidad de El Salvador. El cuadro contiene un gigantesco árbol litografiado con la leyenda "La bor improbus omnia vincit". En sus enormes raíces se lee: "Densidad de población", "Trabajo", "Feracidad", "División de la propiedad", "Moneda sana". Y en la vigorosa ramazón se lee—a guisa de frutos—lo que sigue:

Arroz, diez mil toneladas por año; frijol, cuatro mil setecientas toneladas; Café, sesenta mil toneladas; Maíz, doscientas toneladas; Azúcar, veinte mil toneladas; Bálsamo, cincuenta y dos toneladas; Tabaco, quinientas toneladas; Añil, ochenta y cuatro toneladas; Henequén, setecientas toneladas; y Algodón, cincuenta y cinco toneladas. La ganadería está valorada en dos millones quinientos mil dólares, y sus bosques en doscientos cincuenta mil dólares. En conjunto, la riqueza de El Salvador está calculada en la suma de treinta y seis millones, seiscientos cuarenta y nueve mil dólares. Esta publicación revela positivamente

la potencialidad salvadoreña, y hará mayor bien que cuanto se pregone en otra forma, porque en la época actual, los países se miden y consideran por la elocuencia de sus números. El vigor, la organización y la riqueza auténtica de El Salvador está condensada en el cuadro descrito.

El doctor don Manuel Quijano Hernández, distinguido médico salvadoreño, a la vez inspirado poeta y atildado escritor, acaba de publicar un bello libro de 284 páginas, con el modesto título de "HOJAS DISPERSAS". El doctor Quijano Hernández ha hecho anteriormente otras buenas publicaciones, entre otras su libro "DE ALMA EN ALMA", con prólogo de J. Dols. Corpeño, y una serie de conferencias literarias y científicas. Este representante de las letras salvadoreñas no tiene toda la fama que merece porque es todo espíritu, y siendo espíritu selecto, natural es que sea modesto. Su labor es constante, ya como hombre de letras, ya como benefactor de la humanidad doliente. Y como alto funcionario del Estado su conducta, su austeridad han sido irreprochables.

En este libro "HOJAS DISPERSAS" está condensada su producción de los últimos años, hábilmente seleccionada. El cuento, la crónica, el discurso filosófico, la crítica, las costumbres regionales, todo está presentado con vivos y legítimos coloridos. El doctor Quijano H. es de los fundadores del Ateneo de El Salvador, durante el Gobierno del doctor Araujo, habiéndolo presidido en diversas ocasiones. Ha sido Diputado del Congreso Nacional y es miembro de prestigiosas corporaciones de dentro y fuera de Centro América.

La renta de Aduanas de El Salvador durante el año pasado, 1923, fue de ocho millones, setecientos treinta y cuatro mil, trescientos diez colones, de cincuenta centavos oro. Este resumen supera los años 1921 y 1922.

Se cree que el año actual 1924 sea todavía más halagüeño porque sólo en el mes de enero último produjeron las aduanas la suma de un millón doscientos sesenta y un mil, ochocientos sesenta y un colones de cincuenta centavos oro.

Corresponsal

El mejor alimento para los niños de pecho es la leche materna

Nutrolactis

Por 34 años el NUTROLACTIS ha sido usado con éxito como un galactagogo por la profesión médica, para aumentar la cantidad y calidad de la leche materna durante el período de la lactancia. También ha sido comprobado ser de gran valor para restaurar la fuerza de la madre y de esta manera se han prevenido muchos disturbios intestinales durante el primer año de la vida del niño. Para probar su eficacia publicaremos una serie de testimonios:

10.—San José, C. R., junio 10 de 1924.

Hago constar por este medio que habiendo usado NUTROLACTIS en un caso en que la secreción de la leche era escasa, observé que pocos días después de tomar el galactagogo la secreción aumentó considerablemente, evidenciado por el hecho de que un pecho que casi no segregaba, llegó a funcionar como el otro.—O. PACHECO, Médico Cirujano.

Testimonios a la orden en la oficina del Representante.

THE NEUTROLACTIS COMPANY.—New York.—U. S. A.

Representados por

Misael Jiménez M.

P. O. Box 136 — Teléfono 835 — San José, Costa Rica
Altos "Tienda Nueva", frente al lado Este del Mercado.

DEPÓSITOS:

Botica Oriental - Botica Francesa - Farmacia Ideal

LA MINERVA

en la ejecución de su trabajo

Garage Vidal Cruz

Servicio permanente de automóviles

Cadillac, Oldsmobile y Dodge

De 5 y 7 pasajeros

Especialidad en los servicios durante la NOCHE

Teléfono 91 N

Lado Norte de la Catedral

AUTOMOVILE "Chevrolet" S

Llantas Firestone

Gasolina Wico

Aceite Mobiloil

COSTA RICA MOTOR Co.

Pregoneros con buena recomendación, los necesita este Diario

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"

No tienen tiempo ni siquiera para alzar una protesta. Un toque de "Gets-It" los pone



a dormir para siempre. Dos o tres gotas los marchita, quedando como fragmento suelto de tejido muerto que fácilmente se le desprende con los dedos. No falla. Es igualmente bueno para las callosidades. Cuesta una pequeña suma en todas partes. El Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

REUMATISMO

NEURALGIA

El remedio más eficaz y el Linimento Medicinal más poderoso en el tratamiento de

Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Calambres, Golpes, Torceduras, Dolor de muelas, Dolor de oídos, Fracturas, Dislocaciones, Dolor muscular, Dolor del pecho y costados

ES EL

LINIMENTO RUSSO

EL REY DEL DOLOR

ATENCIÓN

Como existen preparaciones inferiores con nombres parecidos al del "Linimento Ruso", Usted debe tenerlo presente y rechazar todo sustituto.

Dolor muscular

Catarros

JABONERIA DE Jesús M. Castro V. Jabones de primera calidad Teléfono 100. Plaza Viquez. San José



Mentholum El "mata dolor" sin rival alivia los golpes contusos y cicatriza las heridas. EL AMIGO DEL HOGAR De venta en boticas y droguerías

Tribuna libre

Sociedades comerciales

I

He dedicado algún estudio a las Sociedades Comerciales extranjeras: cómo debe reglamentarse el ejercicio de su comercio: el estímulo a que son acreedoras: los requisitos que deben, y que no deben exigirse para su inscripción en el país, etc. Son estas cuestiones de actualidad y de gran interés nacional, por cuyos motivos me permito dar mis impresiones en una serie corta de artículos. Mi único objeto es ilustrar el criterio público en la medida de mis humildes aptitudes.

El Poder Ejecutivo acaba de solicitar del Congreso la derogatoria de una ley dada recientemente. La ley cuya derogatoria se pide fue fruto, no hay duda, de detenido estudio; y las tendencias de la misma son sanas; pero las más de sus disposiciones resultan inconvenientes en la práctica.

Hay una cuestión fundamental envuelta en este asunto: la necesidad, reconocida por todas las legislaciones del mundo, de proteger al público contra posibles ilegalidades: contra la mala fe, siempre lista a hacer sus víctimas entre los que ignoran los secretos de los negocios. Al artificio de las "sociedades" se recurre a diario para sorprender y estafar al prójimo; otras veces para dejar impunes los fracasos derivados de la improvisación o de los malos cálculos.

Es indispensable, pues, reglamentar el comercio local de las sociedades extranjeras; pero no es menos preciso que los requisitos que se exija llenar a esas sociedades extranjeras sean tales que su cumplimiento no sea obstáculo para que las Compañías continúen o abran sus negociaciones en el país, que bien necesitado está de la ayuda de aquellas entidades.

Tres son, en mi concepto, las bases sobre que debe descansar una legislación apropiada al respecto:

Primera: suficiente protección para el costarricense;

Segunda: facilidad para que las Compañías extranjeras llenen los requisitos exigidos para aquella protección;

Tercera: impuesto fiscal adecuado: a) al fin que se persigue; b) a los gastos que este particular servicio demande al Estado.

Mi propósito es probar y analizar esas proposiciones por su orden.

Lo fundamental para toda persona que entra en relaciones comerciales es saber con quién trata: quién es quién. Ello, pues, constituye la primera y principal protección que debe otorgar el Estado; la seguridad para el costarricense de que la Compañía con quien trata es exactamente lo que ella pretende o representa ser.

La segunda cuestión fundamental que el Estado debe supervigilar es ésta: la de que la Compañía con la cual se entra en relaciones pueda ser obligada al cumplimiento del contrato, caso de que se niegue a cumplirlo, o de que no lo cumpla conforme lo prometido. Pero hay más en esto. Las Compañías extranjeras no deben estar en mejores condiciones que las Compañías nacionales, ni que los particulares, en lo que a contratos se refiere; y, por consiguiente, su responsabilidad no debe limitarse al cumplimiento del contrato sólo, o aisladamente, sino también al cumplimiento de todo lo que la ley, el uso y la moral hagan nacer directamente de las obligaciones contraídas.

Aparte de esas cuestiones, toda otra intervención por parte del Estado resulta ofensiva e inconveniente. Cómo se trata las condiciones de cada negocio, son asuntos privados, y el Estado no debe inmiscuirse en ello.

Concretándome ahora a la primera proposición, relativa a la necesidad de garantizar al ciudadano que la Compañía con quien contrata tiene la personalidad del caso, he de decir que ello lo quiere obtener la ley que ahora rige de un modo del todo inconveniente; y es imperiosa una reforma substancial al respecto. En otras palabras: los requisitos que se exige llenar por la ley actual a las sociedades extranjeras para que puedan ejercer el comercio en Costa Rica son innecesarios e inconvenientes algunos; mientras otros, que si son indispensables, los considera la ley, implícitamente, innecesarios; y de allí que, equivocadamente, no se exijan.

M. SOLERA VÍQUEZ

Campo cedido

Ecos de la actualidad Guanacasteca

Documentos sobre el último incidente entre el Gobernador y la Municipalidad de Liberia

Liberia 4 de junio de 1924.

Señor Secretario Municipal don Gonzalo Armas.

Pte.

Han llegado al conocimiento de esta autoridad noticias de haber ocurrido algunos hechos inusitados en la sesión municipal de anoche.

Se me dice por un Regidor que con motivo de varios cambios de empleados acordados por el Ayuntamiento, entre ellos el suyo, Ud. abandonó su puesto saliendo injustificadamente del recinto y volvió luego a llevarse el libro de Actas de la Corporación por pura voluntad suya, sin que hasta la hora lo haya devuelto ni haya sincerado su proceder ante el Municipio. Antes de dar a este asunto la gravedad específica que le corresponde, y atendida la necesidad en que está el Sr. Regidor don Ramón Loáiciga en su carácter de Secretario ad-hoc, de extender el acta y de transcribirla, lo exhorto a que le entregue el libro mencionado cuanto antes pues no quiero verme obligado a usar de los medios que para el caso señalan las leyes.

Soy de Ud. muy atento servidor,

ELIAS BALDIOCEDA
Gobernador

Liberia 4 de junio de 1924

Sr. Gobernador de la provincia S. O.

Refiriéndome a su oficio sin número del 3 de los corrientes, tengo la pena de manifestar a Ud. que todo lo que ha llegado a su conocimiento referente a la sesión municipal del 2 es absolutamente inexacto, desde luego que ni la Corporación Municipal acordó cambio de empleados alguno, ni me ha separado a mí de mi puesto, ni yo lo he abandonado, ni mucho menos llevar el libro de actas por "pura voluntad mía". Lo ocurrido en el ayuntamiento, en la noche a que Ud. se refiere y que aprovecho esta oportunidad para comunicárselo, y evitarle una sorpresa, fue lo siguiente: al terminarse la sesión del 2, después de despachados los asuntos del orden del día, el Regidor Obando presentó una moción en que proponía la destitución inmotivada de todos los empleados que fueron de filiación echandista en la

campaña pasada, quienes ejercían en propiedad sus cargos por nombramiento de la misma Corporación, el Regidor Presidente la pasó a otro, para su estudio y este, al enterarse de que se quería continuar haciendo política mezquina de círculo, en vez de hacer labor en beneficio de la Comunidad cuyos intereses representa el Municipio se retiró indignado en señal de protesta contra la iniquidad del Regidor Obando.

El regidor Presidente entonces, siendo avanzada la hora y en previsión de posibles desórdenes, dada la excitación de ánimos provocada por Obando, y la presencia de los agraviados en el recinto, levantó la sesión y se retiró. Como vi que nada quedaba que hacer ahí, me retiré dejando el libro de actas en la mesa y la minuta de la sesión. Poco rato después recibí orden del Presidente para recoger el libro de actas a fin de extender la de esa sesión, y en efecto volví por él no habiéndome sido posible sentar dicha acta de seguido como lo dispuso el señor Presidente, porque el Regidor, mayor Loáiciga se apoderó de la minuta respectiva, y si niega a entregármela. Pero ya la tengo preparada, y tan luego como la sus-

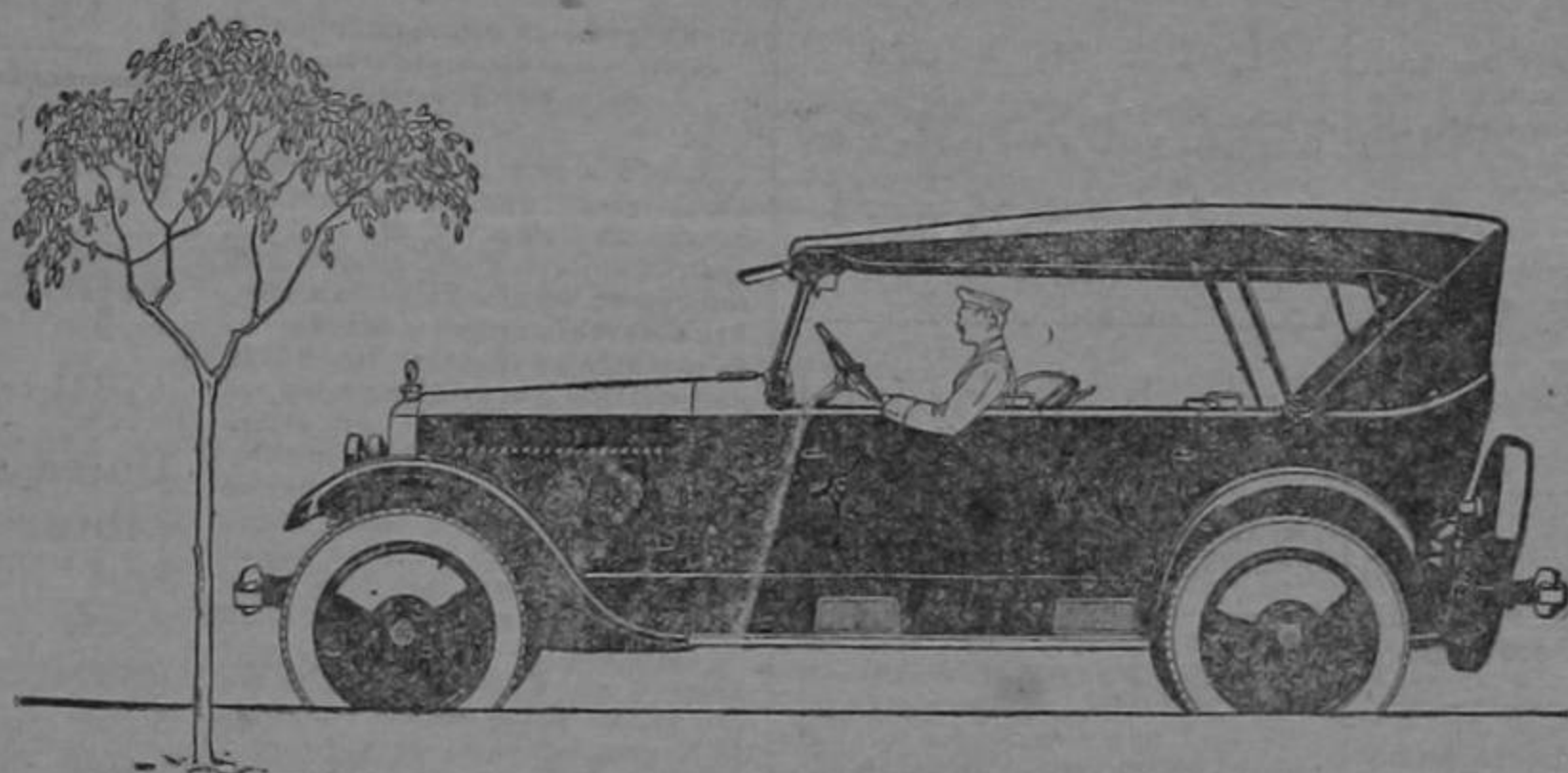
criban todos los Regidores presentes, por haber acuerdos que quedaron definitivamente aprobados, la iré a certificar en el libro correspondiente.

En a que cuanto antes de dar al asunto "la gravedad específica que le corresponde" y a que atendida la necesidad en que está el regidor Loáiciga, en su carácter de Secretario ad-hoc de extender el acta, etc., me exhorta a que le entregue el libro mencionado, tengo también la pena de significarle que a mí no se me ha comunicado el nombramiento de dicho señor para Secretario ad-hoc, ni este lo fué en la sesión en que yo actué como tal, ni pudo haberlo sido estando yo presente, ni el libro a que usted alude está en mi poder; y es de mi inmediato superior de quien yo he recibido y cumplido órdenes al respecto, y de quien debo recibir las subsiguientes.

Soy de Ud. con toda consideración su muy atento servidor.

G. ARMAS CH.
Secretario MunicipalVisite hoy la
Minerva

ESTE ES EL AÑO DEL STUDEBAKER



COCHE STUDEBAKER "BIG-SIX" TURISMO PARA SIETE PASAJEROS

¡Un comprador puede equivocarse, pero—

no 145,000!

En 1923 se vendieron más de 145,000 automóviles Studebaker. En 1923 Studebaker fué el favorito de 145,000 motoristas.

Cuando un número muy apreciable de mentes congenian cada año sobre una cosa—que los coches Studebaker ofrecen, peso por peso el mayor valor en automóviles—debe haber una razón fundamentada para tal opinión.

Antes de adquirir su coche este año vea los modelos Studebaker 1924. Hay trece distintos modelos para su selección. Cada uno de estos es un coche de seis cilindros excepcional—construido sobre las normas de calidad que ha venido caracterizando a Studebaker durante setenta y dos años.

Studebaker
es la empresa más
grande del mundo
en la construcción
de automóviles de
calidad

José M^a Arce

Altos del Banco de Costa Rica

STUDEBAKER

Gran Baratillo
La Victoria

Frazadas blancas es. pañolas . . .	22.00	Camisas de dril . . .	2.75
Frazadas coloradas españolas . . .	18.00	Pantalones dril italiano . . .	4.50
Género para mantel, blanco . . .	3.00	Crespón de seda . . .	5.50
Género para mantel, colores . . .	3.50	Jersey . . .	6.00
Hilo Marca Azul . . .	0.55	Tricot . . .	6.00
Manta ancha . . .	0.50	Cristal crepé . . .	7.50
Zarzas . . .	0.45	Seda ciuda . . .	3.00
Paraguas . . .	10.00	Seda china . . .	2.25
		Medias de seda . . .	2.00
		Medias Silvia . . .	1.50
		Crespónes de seda . . .	5.50

Especialidad en medias para niños

A. Marín Rico

100 varas al Norte de la Botica Oriental

Para la ejecución de sus trabajos
acuda a la Imprenta Minerva

Diario del Comercio

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Cajas de Caudales, marca THE MOSLER SAFE Co., acaba de recibir Octavio A. Fayad

Las giteras destruyen mas casas que los temblores

Si tiene que edificar no olvide "que lo barato sale caro". Pronto vamos a recibir **hierro inglés legítimo** de 24 gs. Resérvenos sus pedidos.—FORN, HIDALGO & Cía.

Se desea alquilar o comprar un piano en buen estado. Dirijase al Apartado 877.

Se necesita en alquiler un piano. Informes en esta Administración.

No olvide que a 125 varas al Norte del Carmen donde Hernández y Cía., hay tocadores nuevas a \$ 130.00. Camas de \$ 80.00 a \$ 50.00. Juegos sala de \$ 250.00 a \$ 175.00.

Calzado para niños en todo estilo, formas y tamaños, en magníficos materiales encontrará siempre, así como medias para niño en la zapatería IN. PANTIL frente a la Alhambra.—José Ma. Granados.

Sarna Roberto Corrales, de 17 años, quien desde 3 años padecía de un prurito muy fuerte y tan molesto que no le permitía trabajar; pluri por el cual había permanecido tres meses en el Hospital, tolerando doce inyecciones y seis baños calientes sin resultado. Examinado por el Dr. A. Maggiorani, este a querido ver si se trataba de solo sarna, lo que se demostraba con el Baño Hidro Termo Eléctrico y efectivamente en el baño sintió paulatinamente desaparecer el prurito y en veinte minutos fue curado. En la misma agua hizo el baño mi amigo Juan Calderón sarnoso desde hacía un mes, y ese si en 20 minutos fue curado.
San José 7 de Agosto de 1918.

Realización DE PLANTAS. En El Rosal, frente a la Legación de México en el Barrio de Otoya, rosas de toda clase, bulbos de crisantema de todos colores, de azucena, de varita, helios y arbolitos de varias clases.

Buena Inversión
Se ofrece en venta una propiedad en punto comercial de esta capital. Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Vendo mulas de Nicaragua, nuevas, sanas y de buen tamaño. Juan José León. Limón.

Lotes en venta
Ofrezco 6 lotes situados en la jardinería frente a los Baños Municipales. Situación privilegiada, en parte alta y sana de la ciudad. Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Vendemos a precio de costo sillas de comedor y mesas de extensión mientras salga este aviso. 125 varas norte Carmen. Almacén de muebles Hernández y Cía. Teléfono 972. Apartado 269.

Trapiche horizontal
Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Muy céntrica y contra temblores alquila una ca a Anita Peralta de Fernández. Frente al Banco Anglo.

Propietaria que se ausenta desea vender propiedad bien situada, con todo el confort y con precioso jardín. Informes en la Redacción de este Diario.

Pulpería se vende en punto inmejorable en esta Administración informarán.

Labores Parlamentarias

Presidente.—Llama seriamente la atención de los diputados, pidiendo al señor Cortés se concrete al tema y rogándole evite que la discusión siga por otro camino.

Cortés.—Atiende las indicaciones del señor Presidente y dice que le gustaría interpelar al Secretario de Gobernación, pero que no lo hace pues teme que en la Cámara no haya ambiente para secundar sus propósitos.

Le niega personería al Gobierno del señor Jiménez para proceder como lo hace, amenazando con el hambre a empleados cumplidos y prostituyendo los hombres, obligándolos a claudicar por la fuerza.

Jorge Volio.—Declara que le gustaría oír al señor Cortés en ese mismo terreno, si el partido echandista hubiera sido triunfador.

Abiertamente aplaude al señor Castro Quesada elogiando su entereza.

Se refiere al señor Jiménez

nez Oreamuno don Nicolás y dice que está errado el señor Cortés al creerlo indispensable. Califica las pretensiones del señor Cortés de ilegales. Hace varias consideraciones políticas.

Extensamente se refiere a la deuda del Partido Reformista y declara que con cinco mil colones, suma con que contribuyeron los obreros, no se iba hacer la campaña. Se extiende en razonamientos sobre la actitud del partido. En otra parte dice que no llora por que se marche de su puesto don Nicolás Jiménez Oreamuno (su tío carnal).

Declara que siente una inmensa satisfacción de ver que señores del echandismo y del jimenismo tengan que pagar la deuda de los chicheros, del abominable partido de los chicheros.

Manifiesta que se lamenta hondamente si don Ricardo no se hace solidario con el señor Castro Quesada. Sentiría mucha

Espectáculos para hoy en los diversos teatros de la capital

El conocido amigo Romeo Muñoz

debutara esta noche con la Compañía Nacional, interpretando el papel de Juan José

Esta noche a las 8.30 en el Teatro Adela, la Compañía Nacional pondrá en escena la reconocida obra de JUAN JOSÉ, que tanto éxito tuvo en épocas anteriores. Dados los preparativos, estamos seguros de que será una noche de gran éxito. Debutará ROMEO MUÑOZ que tiene muy buena voz y grandes condiciones de artista.

La Compañía va cada día hacia arriba: no escatima esfuerzos ni gastos para presentarse al público de la mejor manera. En la noche del domingo estará soberbia con la monumental representación de la reina de las operetas, LA DUQUESA DEL BAL-TABARIN. El Teatro Adela resultará pequeño, pues a estas horas están vendidos casi todos los palcos y hay gran demanda de lunetas y butacas. A escaso no habrá una sola entrada desde el sábado. Ya lo saben los que tengan interés de presenciar una vez más la DUQUESA DEL BAL-TABARIN, tan conocida y de tanto éxito.

Esta noche a las 7 el juguete cómico LAS CODORNICES y una buena película cómica en dos partes.

Velada de arte en el Moderno

Estreno de una magnífica película, Sombras Fascinadoras

cuyo argumento está basado en el espiritismo. Gran orquesta Repetto con 22 artistas

A las 8.30 se estrenará un drama emocionante que ha de producir honda sensación. El señor Warin aparece muerto y su muerte está rodeada de impenetrable misterio. Las sospechas recaen sobre su viejo mayordomo y sobre un ladrón de profesión que se dice estuvo esa noche en la casa. Pero un amigo íntimo de la víctima, gran espiritista, convoca a los espíritus para que den luces a la justicia, que a veces se equivoca dando muerte a personas completamente inocentes. Junto con otros, el espíritu del muerto es invocado por un notable médium y al final todo resulta tan claro como la luz del día, después de largos momentos de curiosidad y expectación.

SOMBRA FASCINADORA será de esas películas que no pueden olvidarse muy pronto. La novedad de su argumento y su bella presentación, como también la notable interpretación de sus artistas, harán de ella una cinta de las que el público no se cansa de ver.

A las 7 el grandioso final de la serie La Época de Daniel Boone. No olvidar que en esta noche el Moderno está de gala con la gran orquesta, 22 músicos, música clásica y estreno de grandes novedades llegadas por el último correo.

Domingo Merry Go Round, la gran sensación de este año.

desilusión si se afloja y demuestra falta de carácter.

Continúa el orador hablando sobre diferentes tópicos, dice que don Ricardo no ha sido suficientemente amplio con él, que ni siquiera le ha dado las gracias y se refiere a los dos ministerios reformistas; año de que está identificado con la política del señor Jiménez y felicita por su actitud al señor Castro Quesada.

Se levantó la sesión a las 17 horas, 5 m. quedando en uso de la palabra el Sr. don León Cortés.

Envíe su trabajo a la

MINERVA

MODERNO

Jueves 26 de Junio
JUEVES DE MODA
Velada de Arte

A las 7 p. m.

Gran final de la serie colosal
LA EPOCA DE DANIEL BOONE

A las 8.30 p. m.

Soberbio estreno. Gran película basada en el espiritismo

Sombras Fascinadoras

De gran sensación. Siete partes

AMERICA

Jueves 26 de Junio

COMPANIA COMICA ARGENTINA

Extraordinaria y sensacional función

Estreno! Estreno!

Dos horas de risa

MUSTAFA

y Los

Dientes del Perro

Será el gran éxito de la temporada

TEATRO FEYTH

Jueves 26 de junio

A las 7 p. m.

La genial Gladys Walton en la preciosa cinta

Murmuración

a 0,25, 0,15 y 0,10

A las 8.30 p. m.

Vaya y Consígalala

a 0,50, 0,25 y 0,15

Gran Orquesta Barquero

Variedades Jueves 26 de junio

7 p. m. Función ordinaria. Ep. 1, 2 y 3 de la serie
EL RASTRO DEL CUERVO

A las 8.30 p. m.

La grandiosa obra francesa

LA CASA DEL MISTERIO

Cap. 1: El falso amigo — 2: El secreto del estanque

Luneta o Butaca: CINCUENTA CTMS.

Banco de Costa Rica

Tipos de cambio

(Al cerrar operaciones)

Dólares	401
Libras	346 1/2
París	109
España	271
Italia	88
Suiza	357
Bélgica	94
Berlín	401
Amsterdam	37 1/2

Cambio internacional (Bolsa de New York)

Londres	432 1/2
París	529
España	1345
Italia	433
Suiza	1775
Bélgica	463

San José, junio 25 de 1924

El Variedades

es el teatro predilecto de las gentes de buen gusto.—La casa del misterio a 50 céntimos.

Es de aplaudir la empresa de este teatro.

La casa del misterio cuya exhibición a precios populares comienza esta noche, es la obra mas genial y mas artística que hasta la fecha ha producido la cinematografía, no francesa, sino mundial.

ADELA

Jueves 26 de Junio

A las 7 p. m.

Una buena cómica

y la Compañía con una comedia divertidísima

A las 8.30 p. m.

La Compañía Nacional

Estreno de gran éxito

JUAN JOSE

DEBUT DE ROMEO MUÑOZ

COFFEE ROASTERS CORPORATION



De venta en los principales establecimientos

Día a día se consume su total producción de
Café Molido

¡No hay remedio!
A comprar

Tres Montes

\$1-00 Libra

Café de superior calidad, extrafino, insuperable, empacado en latas al vacío,

\$1-50 la LIBRA